



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32, 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 87, 88 Y 90 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 47, 51, 52, 54, 57, 58, 83, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 156 Y 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE PONIENTE 146 NÚMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02300, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5719-4257, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX Y RESUMEN DE LA MISMA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-----



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL III. INCISO B) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 90 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL III. DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN ESCRITO, DONDE EXPRESEN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRAS MX, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.-----

-----**TERCERO.-** EL
VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE HAY 02 (DOS) EMPRESAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR Y NINGUNA EMITIÓ MANIFIESTO.-----





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Compras MX

15:40 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026

Código del expediente
E-2026-00011057

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026

Estatus del procedimiento de contratación
VIGENTE 3A

Código interno del procedimiento
P-2026-00008383

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2026

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
25/02/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
24/02/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	DAVINCI TECNOLOGIA SA DE CV	19/02/2026 09:50				
2	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18/02/2026 14:02				

<<

<

1

>

>>

10

CUARTO.- SE IDENTIFICA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX, QUE NO SE ENCUENTRAN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ELECTRÓNICO.-----

Compras MX

15:41 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

VÍCTOR MANUEL LOBATO PÉREZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026

Código del expediente
E-2026-00011057

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026

Estatus del procedimiento de contratación
VIGENTE 3A

Código interno del procedimiento
P-2026-00008383

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA EL EJERCICIO 2026

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *
25/02/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
24/02/2026 10:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

HECHO QUE SE HIZO CONSTAR EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO PRESENTES EN ESTE MOMENTO.

QUINTO.- DERIVADO DE QUE NO HUBO PREGUNTAS AL PRESENTE EVENTO LICITATORIO, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, CONSIDERANDO QUE SE LES PROPORCIONÓ A LOS LICITANTES TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEXTO.- EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTE ACTO SE RATIFICA EL CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PROGRAMA DE ACTOS			
EVEN TO	FECHA		LUGAR
Presentación y Apertura de Proposiciones.	04 de marzo de 2026	10:00 horas	SOLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX
Acto de Fallo de la Licitación.	09 de marzo de 2026	10:00 horas	
Firma de Contrato	31 de marzo de 2026		Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)

SÉPTIMO.- EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, EMITE COMENTARIOS MEDIANTE OFICIO NO. **SABG/OICGYR/AIDI10/0155/2026** DE FECHA **24 DE FEBRERO DEL 2026**, RECIBIDO EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL **24 DE FEBRERO DEL 2026**, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/0155/2026



Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 24 de febrero del 2026.

Mtro. Aunard Agustín De la Rocha Waite
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos en el
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Regional Estado de México Oriente del IMSS
Presente



En atención al correo electrónico enviado por la C. Karla Mendoza Carbajal, N47 Responsable de Proyectos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, recibido el día 18 de febrero de 2026, esta autoridad fiscalizadora y sus representantes manifiestan lo siguiente:

Comentario OIC "Junta de Aclaraciones"

Respecto al procedimiento de contratación, siguiente:

LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026, SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante oficio número SABG/OICGYR/AIDI10/0103/2026 de fecha 10 de febrero del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través de la persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de convocatoria del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91 fracción III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.

Por otra parte, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., del OOAD EMO, que en cualquier parte de los Procedimientos de Adjudicación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, consultar en Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
año de
**Margarita
Maza**

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 1 de 2



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones
Oficina Regional número 10, Estado de México
Oficio SABG/OICGYR/AIDI10/0155/2026



para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. (Se sugiere, realizar dicha actividad y tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).

Es importante resaltar que deberán apegarse al "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", en el Artículo Quinto y Artículo Sexto y Artículo Séptimo.

Es importante resaltar que de acuerdo con los POBALINES en el numeral 4.24.4 Incisos f y g se deberá realizar visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la SABG, y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante.

Es importante señalar que como evidencia de nuestra participación en este evento, los presentes comentarios deberán quedar debidamente asentados en el Acta correspondiente.

Así mismo, por tratarse de un evento de carácter electrónico y conforme a los medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma digital de contrataciones públicas denominada COMPRASMX, se solicita considerar como participante, al C.P. Eduardo Garcia Castro, con los datos siguientes:

Nombre: Eduardo Garcia Castro
RFC: GACE7102084A1
Puesto: Auditor OIC en el IMSS
Email: eduardo.garciacas@imss.gob.mx

Atentamente

Dra. en D. Leticia Robles Mendoza
TITULAR

C.c.p. Mtro. Miguel Angel Velasco Casarrubias. Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del IMSS. -Para su conocimiento y efectos legales.
Lic. Julio Montero Puertos Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente. -Para su conocimiento y efectos legales.

Expediente y Minutario.
ERVD/EGC/



2026
año de
Margarita
Maza



2026
año de
Margarita
Maza

Sede del Área de Auditoría; de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Recursos Hidráulicos número 2, colonia La Loma, C.P. 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Página 2 de 2



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

PRIMERO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL DÍA DE INICIO.-----

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL III DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO POR EL IMSS: -----

MTRO. JULIO MONTERO PUERTOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
MTRO. MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SÁNCHEZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
BENJAMÍN GONZÁLEZ PEREA JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA
C.P. EDUARDO GARCIA CASTRO AUDITOR RESPONSABLE DEL ÁREA DE AUDITORÍA; DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES REGIÓN 10 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ANTECEDEN INTERVINIERON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PURIFICADA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS PERTENECIENTES AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO ORIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|EDUARDO GARCIA CASTRO|GACE7102084A1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|10d78baf83121c50855a9956f36c6ae170001b14de67f669ae23a7d1ec198782|25-02-2026 11:33:40||

FIRMA ELECTRÓNICA:
j90swN5qgfblDrChMgsUTRwPZRbgwv6X1s+VBxHg9CFocZPGpYde7rYgZJazRGsj0ddB675tYc02tyzDFeHq/DNB+Di0Jwvb50+4kpalrmYIvDKZGvhrLKKdZK533y0G006LyzeuV2DUII+UrgfstPALzn1qAS68pD3SR/MS4+sy4Kmr//qgZhmnaDR0L0nEFue1+3wpeuA1i8VTP9531QkD+G3p0o9TaE1nwd66Bgg0+ZqcyRm1u1CPra8QLGk4TLTKWYphEubuqtKqzucqPV+0ekY7quKJm88r5hbsyRwELUjD3gTZG6SNSzrpy04Rtgj07y8b6GSlgf3M1xQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4ac6cc0c-fcd2-48c8-af0c-e2e97e6330c7



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|BENJAMIN GONZALEZ PEREA|GOP6508062SA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|10d78baf83121c50855a9956f36c6ae170001b14de67f669ae23a7d1ec198782|25-02-2026 11:37:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
02Lh7qvD3dzIraCOP+1L6S70zXkUa0aUIeRCKxhmZCvkCb5SpVPbp053WJ8Q3ie1MEKXj38jokqdwJVarxs3tLU9uFzNQD1c4/GVS0aZ7xJLYgRNUys5S06zNPE3QI8eWLD28eHf8+wwkytYPOCSwDyr2tThsNtyhI1NZAetqFLZzn8fNfLQ3Qep+z4DVqx90tcjZYhtE+Lkzb1ndAG13+Nd/OxhwyMN5SSbWnrvVF5c80E5B7DV6mc1laKUX5ebQv0D/n6Ht6t49p+rvcJH1axWPSKjScE+CaPQ08559fQwahbBcRpk0vpD3W58ZLksweXKdCh+ASwxzZBomg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
087b93ff-2ae7-4cc0-a978-bcd0c18f5bb9



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|VICTOR MANUEL LOBATO PEREZ|LOPV911223BY7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|10d78baf83121c50855a9956f36c6ae170001b14de67f669ae23a7d1ec198782|25-02-2026 11:07:18||

FIRMA ELECTRÓNICA:
cbfpcP9cazDUW8A2DgFNHNN930evsckB6HBv9sLchDarBuztZKNHGFgHo28590G5Xv5rgqz+VyGbeeTv9cG0mnZwqpxH4uo5B6QliS0tBsNr65NzLrM05xwE5UGydyju/Jv58CedD5bJe1FrwgckxRjkbzxTVQ/Iz10HhSZtdjVumG2bqr6nnX0uAAVD1RMjMSXnAgTXHrBjFQ5g9ycDZx0Ehz6IXPFZgBqtNcFr1JNm7abFuLxqTQDU1MLDz1xKyXt8/mvz502G6rvYXdtDK16NpIK0GEarD1SfXU006FnsH4B8eb48R72uXryYCNPKkqDapMu50yy68g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
666c3c8c-bb25-41ab-8601-0e7ff565f537



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|JULIO MONTERO PUERTOS|MOPJ760312DRA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|10d78baf83121c50855a9956f36c6ae170001b14de67f669ae23a7d1ec198782|25-02-2026 11:26:42||

FIRMA ELECTRÓNICA:
XlwK82nQJtwLA70E3wyPs1ranJv2hn+s8RbMittHWNbJZdfrrqXQEHvCluJcUly6Fs2vVwVwCQvsoyJv4xHivu+u09yltko7HAGHwKzv1d09EVLwKXAA29Id0lr5qHy6rt5luuwwHfvgK4055BB5EAky4j6p7sLtwbGQnYDgAFDhbChvYtmY/IgWMP8Vv/A+axvNrbjjuUwVodgzAXa+I41cfjmtLybNCwJns6zLy6Sf0xXDC28pQ9tdQ3yKeIaLFMC79es5Va0srL86s6IQhrpTIQCGbEVCXGLHBXrLGDg5JsurScsC/ZS7u05okLHe0c0AzhU9mjICVFLA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f331b5d6-caab-4fd7-85ae-918ec7a9efaf



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR028-N-42-2026|MARCO ANTONIO RAFAEL ROMAN SANCHEZ|ROSM7601048G5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|10d78baf83121c50855a9956f36c6ae170001b14de67f669ae23a7d1ec198782|25-02-2026 12:05:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
bHkpX5UZF+svUMsP8vuAnWpU+NLHIFLzr5NMWvndbhONAgjzg7rUJ3zRgiJqo8brz/09y7jFEX820jUf7rV/8aw/1tgoCK8Aj9ha/adkMUVRHP/3AunznXorD0wJX3bVJd17uCm/caSDKPEZvyhR8vVhna0tUgemjT4lK8jTnln4sSawVjmd4UKKR0w75trX/L7HBQEk27TfJuhIGC0sRs2b6D74zXUq9KLIUnMIDA3B1DwdHJ5vwQW7WwA954XV5T65m7WrwNG4empJqpe5BZJZTe2IrY3MN8D8ILcXJBDQHykuWIBnuFmyZHSBm2Ck9jnfqQNSY7aJKSod9A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
add58822-ea06-4a47-97d7-681c5707d1c1

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>